



## **BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA**

En el registro de la población desde 1791 ya figuraba con el nombre de **Potrero**, formando parte del Curato del Sagrario de Comayagua y en la División Política Territorial de 1789 era un municipio del Distrito de Esquías.

Las primeras casas se construyeron a 2.5 km en el lugar denominado “Cerro Bonito o Casas Viejas”.

Los habitantes de este lugar trabajaron en unos potreros en donde en la actualidad se encuentra ubicada la cabecera municipal que fue escogida por la facilidad que ofrecía, luego creció por la emigración hasta formar un caserío fuerte, al que llamaron **San José del Potrero**.

**El 8 de enero de 1980** se convierte en municipio, siendo gobernador del círculo Rafael Alvarado teniendo su sede en esta cabecera municipal, quien nombró ese mismo día al señor Juan Galeano como Regidor Municipal y el señor Vicente Banegas como primer Alcalde municipal.

A partir de 1903 debido a una carestía que hubo, este nombre fue cambiado a San José de la Merced. Según cuenta la señora Isabel Canales de 95 años de edad, el cambio del nombre provino debido a que una señora llamada Ramona Chávez procedente del sur del país, llegó con una estampa de la virgen de Mercedes y los esposos Leandra Josefa Medina y Norberto Barahona, nativos de este municipio obtuvieron la virgen a cambio de maíz y tomaron la devoción de Virgen de Mercedes, quedando como patrona del lugar, el cual fue también bautizado con ese nombre de San José de la Merced pero no se realizaron trámites legales por lo que hoy en día sigue llamándose **San José del Potrero**.

### **UBICACIÓN Y COORDENADAS**

El municipio está al sur del río Sulaco y su cabecera situada entre Las Quebradas El Suyatillo, Quebrada Honda y La Peñita y se encuentra en las coordenadas siguientes: 87° 00' y 87° 30' Longitud Oeste; 14° 40' y 15° 00' Latitud Norte.

## LIMITES

**Norte:** con el municipio de Sulaco, Yoro.

**Sur:** Municipio de Minas de Oro.

**Este:** con el municipio de Porvenir y Marale (Francisco Morazán).

**Oeste:** con el municipio de Victoria, Yoro.

## EXTENSIÓN TERRITORIAL (INICIAL Y ACTUAL)

La extensión territorial del municipio de San José del Potrero es de 198.90 Km<sup>2</sup>

## VISIÓN INSTITUCIONAL

- ◆ “Generar condiciones deseables para Impulsar el desarrollo integral del municipio, estimulando la participación comunitaria que contribuya significativamente a la realización de proyectos de inversión social mejor así logrando una calidad de vida para sus habitantes”
  
- ◆ “Ser una Municipalidad líder que promueve el desarrollo integral de las comunidades, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a San José del Potrero como un pueblo ordenado, seguro, moderno y saludable, donde se fomente la cultura”.

## MISIÓN INSTITUCIONAL

San José del Potrero es un municipio en proceso ascendente de Desarrollo contamos con una excelente infraestructura y servicios básicos de calidad con capacidad de satisfacer las demandas de la población en materia de educación y salud; un municipio organizado que participa en el proceso de toma de decisiones.

Nuestra Misión es “Brindar servicios de calidad con transparencia y tecnología en beneficio del ciudadano, logrando el desarrollo integral y sostenible del pueblo, a través de una gestión participativa e innovadora”.

## VALORES INSTITUCIONALES

- ◆ **Responsabilidad:** En San José del Potrero los parámetros y normas se cumplen, actuando con la firme disposición de asumir las consecuencias de las propias decisiones y respondiendo a ellas con garantía y eficiencia a la prestación de los servicios básicos, para coadyuvar a satisfacer las necesidades de la población.
  
- ◆ **Honestidad:** Desempeñar nuestras funciones honestamente en un clima de rectitud, esmero y confianza.
  
- ◆ **Compromiso:** Autoridades y colaboradores comprometidos en servir y dar lo mejor con una superación constante.
  
- ◆ **Ética:** En cada decisión que tomemos, estará inmiscuida siempre la ética, como uno de nuestros cimientos de conducta moral.

